



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, Mayo de 2022

Señor:

GREGORIO RUIZ MEDINA

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3394584**

Profesional G09

Supervisor Programa SENA Emprende Rural

Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Mayo del año 2022.

Referencia: No CO1.PCCNTR.3394584 del año 2022

YULY ANDREA FONTECHA HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.438.516 de Vélez, en mi calidad de Contratista del SENA, en SENA Emprende Rural, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos M/cte (\$40.950.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por valor de Tres millones novecientos mil pesos M/cte. (\$3.900.000), de Febrero a Noviembre de 2022; b) Un ultimo pago correspondiente a 15 días del mes de diciembre por un valor de Un Millón Novecientos Cincuenta Mil Pesos M/cte (\$1.950.000,00).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2022.

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural en el área agrícola, donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la	Socialización de la tercera oferta educativa de formación titulada a los grupos de formación de los municipios de San Benito y Chipatá.	Evidencia fotográfica de socialización de la oferta con los grupos de San Benito, Chipatá (Santander) y otros.



	Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Se lograron inscribir familiares de tres (3) aprendices de Chipatá y dos de San Benito.	Ubicación: <u>OBLIGACIONES</u>
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo – Coordinación Nacional de Emprendimiento.	<p>Ejecución de Formación en las siguientes fichas:</p> <p>Ficha 249575: Aplicación de las BPA (Jesús María)</p> <p>Ficha 2491019: Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria (Macanal).</p> <p>Ficha 2508879: Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria (Chipatá)</p> <p>Ficha 2510261: Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria (San Benito)</p> <p>Ficha 2509676: Emprendimiento en Sistemas Agroforestales (Pte Nacional)</p> <p>Ficha 2514018: Emprendimiento en Producción de Café (Jesús María)</p> <p>Ficha 2514018: Emprendimiento en Producción de Café (Jesús María)</p> <p>Ficha 2547022: Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria (San Benito)</p>	<p>Fotografías de las actividades desarrolladas durante el proceso de ejecución.</p> <p>PDF Horas Académicas SOFIA PLUS mes de Mayo.</p> <p>Ubicación: <u>OBLIGACIONES</u> <u>PORTAFOLIO</u> <u>POR FICHA</u></p>
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de	<p>Proceso de Apertura de Programas de Formación, Inscripción, Caracterización de Aprendices, Gestión de Rutas de Aprendizaje y procesos para garantizar la matrícula de los aprendices convocados.</p> <p>Proceso de Asentamiento de Matrícula del programa 2547022: Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria (San Benito)</p>	<p>Documentos de matrícula y proceso de aprendizaje de los programas de formación en ejecución.</p> <p>Correos dirigidos a Administración Educativa para el asentamiento de matrículas y creación de rutas de aprendizaje.</p>



	actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.	Reporte de Actividades del mes de mayo presentado ante el Dinamizador SER.	Documentos Gestión Financiera y Gestión Documental del mes de marzo subido al Drive y al SECOP II. Ubicación: 4. MAYO
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	Actividades de actualización de información del proyecto: "Identificación, selección y caracterización agronómica y de calidad de fruta y bocadillo de árboles élite de guayaba regional (<i>Psidium guajava</i>)".	Pantallazo de los correos de convocatoria por parte del Dinamizador SENNOVA para entrega de información del proyecto Árboles Élite. Enlace: OBLIGACIONES
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Programación de actividades mensuales de abril y agenda de desplazamiento enviada a Dinamizador SER. Se envió al supervisor de contrato, solicitud de aprobación de Comisión de Desplazamiento a la vereda Macanal, municipio de La Paz.	Pantallazo Correo Electrónico con programación del mes de abril. Pantallazo Solicitud de Aprobación de Comisión de Desplazamiento Ubicación: OBLIGACIONES
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	270422: Asistencia a Reunión Mensual del Programa SENA Emprende Rural.	Evidencia Fotográfica Reunión Mensual del Programa SER. Ubicación: OBLIGACIONES



16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	Lista de chequeo para portafolio de evidencias de acuerdo con el tipo de programas: Diseño, Planeación, Acta de concertación de Horarios, Listados de Asistencia, entre otros.	Portafolio de cada ficha con los documentos correspondientes al mes de mayo. <u>2 Portafolio por ficha.</u>
19	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del Contrato.	Cursar y aprobar en programa de formación: “Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.”	Pantallazo del Certificado de aprobación del programa: Manual de Discapacidad y su política en el SENA. Ubicación: <u>OBLIGACIONES</u>

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1				
2				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8619342723 de la planilla generada por ASOPAGOS para pago de Salud (Nueva EPS), Pensión (Porvenir), ARL (Positiva) del mes de Abril de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ☐ NO ☒ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en dieciseis (17) folios

Cordialmente,

YULY ANDREA FONTECHA HERNÁNDEZ

Contratista

C.C. No. 63.438.516

Recibí a satisfacción:

GREGORIO RUIZ MEDINA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3394584

Profesional G09

Supervisor Programa SENA Emprende Rural